

IV SEMINARIO NACIONAL DE TESORERIAS GENERALES

Río Negro, agosto de 1998.-

El Programa de Actividades se cumplió con el desarrollo de los siguientes temas:

- Tema I “La Cuenta Única del Tesoro” a cargo del Lic. Germán TRIBUZZIO de la Tesorería General de la Nación.
- Tema II “Bases para la reforma de los Sistemas de Administración Financiera en los Estados Provinciales” a cargo del Cdor. José Luis GONZALEZ de la Tesorería General de la Nación.
- Tema III “Reforma del Estado” a cargo del Señor Vicegobernador de la Provincia de Mendoza, Cdor. Jorge LOPEZ.
- Tema IV “Experiencias de la reforma administrativa en la Provincia de Chubut” a cargo de la Subsecretaría de Gestión presupuestaria de dicha provincia.

Del análisis y discusión de los temas desarrollados, la comisión redactora del IV SEMINARIO NACIONAL DE TESORERIAS GENERALES pone a consideración del Plenario las siguientes conclusiones y recomendaciones:

CONCLUSIONES

1. Destacar la importancia de los procesos de reforma que se vienen llevando a cabo en las distintas jurisdicciones provinciales y que se propicie desde todos los niveles su continuación y profundización para la adecuada administración financiera gubernamental.

2. Considerar al sistema de Cuenta Única como un instrumento idóneo para la aplicación de los fondos públicos y su eficiente administración.
3. La conveniencia de considerar los Sistemas Integrados como un desarrollo que supera al simple instrumento informático, para transformarse en un cambio cultural que implique nuevas normas, procedimientos y metodologías de Administración Financiera.
4. Considerar que los procesos de reforma deberán utilizar los recursos humanos disponibles, integrándolos con una adecuada capacitación, esencial para la calidad.
5. Resaltar la importancia de la reforma en cuanto a la planificación financiera y a los presupuestos de caja, que posibilitan garantizar equilibrios presupuestarios como premisa fundamental de la política fiscal.

RECOMENDACIONES

1. Continuar con la reforma administrativa financiera en los Estados Provinciales, en el marco de un Sistema Integrado adaptándolo a las realidades particulares de cada Provincia.
2. Incentivar la participación y capacitación del personal de las Tesorerías en el proceso de la reforma, a efectos de su integración en el logro de los objetivos.
3. Promover la implementación de sistemas identificados como Cuenta Única, integrada a los Sistemas de Presupuesto, Contabilidad y Crédito Público.
4. Difundir las ventajas del SIPAF en el manejo de las Finanzas Provinciales de modo de lograr información homogénea en todos los Estados Provinciales y su consolidación a nivel de Sector Público Nacional.
5. Recomendar un manejo financiero prudente para crear condiciones favorables que permitan afrontar las crisis de los mercados financieros.